

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
NIT 901011133-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025

	NOTAS	2025
ACTIVO		240,027,000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		
CAJA		7,397,000
BANCOS		47,173,000
ANTICIPOS Y AVANCES		13,400,000
ANTICIPO DE IMPUESTOS		17,512,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		40,844,000
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		126,326,000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		113,701,000
MUEBLES Y ENSERES		29,952,000
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		83,749,000
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		113,701,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		113,701,000
TOTAL ACTIVO		240,027,000
PASIVO		
A CORTO PLAZO		75,644,000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		11,200,000
IMPUESTOS POR PAGAR		64,444,000
TOTAL CORTO PLAZO		75,644,000
TOTAL PASIVO		75,644,000
PATRIMONIO		164,383,000
CAPITAL EN ACCIONES		44,700,000
EXCEDENTES/PERDIDAS DEL EJERCICIO		119,683,000
TOTAL PATRIMONIO		164,383,000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		240,027,000

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

Correo: funbrispcucuta@gmail.com

NIT: 901011133-7

Dirección: Calle 6 #12-24, Comuneros

Cámara de Comercio: S0505235

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
NIT 901 011113-7
ESTADO DE RESULTADOS
1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025

	2025
INGRESOS	
ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,382,680,000
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	-
OTROS INGRESOS	42,384,000
TOTAL INGRESOS	1,425,064,000
COSTO DE VENTAS	
COSTO DE VENTAS Y SERVICIO	1,054,547,000
DEV COMPRAS	-
TOTAL COSTO DE VENTAS	1,054,547,000
UTILIDAD BRUTA	370,517,000
TOTAL UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES	370,517,000
GASTOS	
DE ADMINISTRACION	186,390,000
GASTOS DE PERSONAL	19,700,000
FINANCIEROS	8,150,000
IMPUESTOS	5,300,000
ARRENDAMIENTOS	17,200,000
HONORARIOS	62,700,000
SERVICIOS	33,800,000
GASTOS LEGALES	11,200,000
MANTENIMIENTO Y REPARA	1,340,000
OTROS	27,000,000
TOTAL GASTOS	186,390,000
EXCEDENTES/PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	184,127,000
IMPUESTO DE RENTA	64,444,000
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO NETA	119,683,000
RESERVAS	-
EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO	119,683,000

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

Correo: funbrispcucuta@gmail.com

NIT: 901011133-7

Dirección: Calle 6 #12-24, Comuneros

Cámara de Comercio: S0505235

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
NIT 901011133-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025

RUBROS PATRIMONIALES	ENERO 2025	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 2025
CAPITAL EN ACCIONES	44,700,000	-	-	44,700,000
EXCEDENTES/PERDI DAS DEL EJERCICIO	-	119,683,000	-	119,683,000
TOTALES	44,700,000	119,683,000	-	164,383,000

FUNBRISP
FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
NIT 901011133-7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025

Estado de flujos de efectivo	2025
RESULTADO DEL EJERCICIO	119,683,000
Actividades de operación	
(+/-) Cuentas comerciales por cobrar	(10,000,000)
(+/-) Otros activos	(14,700,000)
VARIACION DE ACTIVO	(24,700,000)
(+/-) Otras cuentas por pagar comerciales	(27,000,000)
VARIACION DEL PASIVO	(27,000,000)
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de operación	67,983,000
Actividades de Inversión	
(+/-) En propiedad planta y equipo	(30,413,000)
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	(30,413,000)
Actividades de Financiación	
Efectivo Neto proveniente de Actividades de Financiación	-
Efectivo Neto de Actividades	37,570,000
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	17,000,000
Efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	54,570,000

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
NIT 901011133-7

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

**FIRMAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025**



JUAN CARLOS CONTRERAS QUINTERO
CC 109045714
Representante legal



JULIO ANDRES VALERO PABON
Contador Publico
TP 301773 -T



WILSON ALBERTO CRUZ RIOS
Revisor Fiscal
TP164855-T

FUNBRISP
FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL PERIODO: FECHA DE CIERRE: DICIEMBRE 31 DEL 2025**

NOTA 1. La Entidad.

Constitución: Por Acta del 16 de mayo de 2016 de la Constitución de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2016, con el No. 16835 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA, Sigla FUNBRISP.

Naturaleza: FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida por acciones, jurídicamente bajo las obligaciones que se le atribuye y es considerada microempresa, según la norma.

Objeto Social: La fundación brisas del pamplonita tendrá como objeto, mediante la inclusión de jóvenes y niños a actividades culturales y deportivas con el fin de disminuir la cantidad de estos en bandas delincuenciales, drogas, aprovechamiento del tiempo de una forma sana y formativa. A su vez mediante proyectos de cultura ciudadana, cultura ambiental, convivencia ciudadana y la realización de evento de encuentros deportivos, culturales, rescatar valores fortalecer la cultura, hacer mejores ciudadanos y la creación de una nueva generación proteger los derechos y un mejor estilo de vida de los adultos mayores. Los objetivos específicos de la fundación serán: A) creación de grupos de danza típica y danza moderna. B) creación de grupos teatrales. C) mediante talleres de pintura, artes manuales descubrir talentos. D) creación de espacios para la música (grupos musicales, bandas, canto. Etc.) E) creación de escuelas de formación deportiva. F) desarrollo de proyectos de cultura y convivencia ciudadana. G) desarrollo de proyectos de cuidado ambiental. H) realización de eventos deportivos. I) realización de eventos culturales. J) realización de talleres para gestores culturales y deportivos. K) asociación de todos los gestores culturales y deportivos como asociados adherentes. L) realizar alianzas estratégicas con otras fundaciones u organizaciones cívicas o ciudadanas, con entidades gubernamentales y no gubernamentales, ong, nacionales y/o internacionales. Desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional, internacional o con recursos provenientes de apalancamiento del gobierno local o territorial y nacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. G) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbriscucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

gubernamentales y no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Duración: La duración de **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, será de tiempo indefinido, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: El Domicilio principal de **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, es la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional. Su dirección CL 6 NRO 12-24 BRR SAN LUIS

La entidad actualmente cuenta con 1 establecimiento de comercio denominado así: **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**

NOTA 2. Bases de Preparación y políticas contables

Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, (NCIF), definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para microempresa, (NIIF para Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA, presenta como ESFA, su balance de apertura el año 2021, tomándolo como el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2021 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo las NCIF.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2021 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

Hasta el 31 de diciembre del 2021, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

Los estados financieros son Preparados sobre la base de CONTINUIDAD de **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, a partir de la intención de los accionistas y la sostenibilidad que revelan los estados financieros.

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los ingresos ordinarios brutos.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF., en caso de una excepción en su aplicabilidad la misma ha sido detallada a la partida individual.

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos o intereses procedentes de un activo financiero se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido el derecho que lo genera, cuando se liquidan o cuando se cambia por un nuevo activo financiero, producto de una negociación.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Este

deterioro se aplica conforme al análisis individual de cada cuenta deudor, y conforme a las políticas consideradas de riesgo.

Estas cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

b) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como costo del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

c) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual considerado de manera individual, que en ningún caso es superior al 10%, conforme a las consideraciones técnicas realizadas.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos.

Para efectos de cada cierre contable, **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA**, analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 3 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, sin valor residual alguno.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 40%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación

usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

i) Costos

Los costos de ventas, están debidamente asociados a la actividad de ingresos, y son medidos con fiabilidad. Se aplica el costo de inventario periódico por costeo promedio. De la misma manera son asociados los costos de producción y demás costos relacionados.

El costo de ventas está representado por el costo del valor de la mercancía vendida, dado por el método de costeo promedio de inventario periódico.

j) Gastos

Los gastos de administración, corresponden a gasto de personal administrativo, por honorarios, servicios públicos, gastos legales, papelería y otros servicios personales, asociados para el desarrollo de la actividad económica.

Los gastos financieros acumulados son aquellos rubros efectivamente pagados o causados en cuenta a favor de un tercero; comprende intereses pagados, gastos bancarios por concepto de comisiones y demás transacciones financieras.

NOTA 4. IMPUESTOS

Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo al excedente fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre el excedente (pérdida) contable, para determinar excedente (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados en la cuenta corriente.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
RUBRO	VALOR
CAJA	7.397.000
BANCOS	47.173.000
TOTAL	54.570.000

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

Deudores Comerciales

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de ventas de mercancía, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma. La misma está afectada por la aplicación del deterioro conforme a la política contable del plazo de recuperación.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR	
RUBRO	VALOR
ANTICIPOS Y AVANCES	13.400.000
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	17.512.000
TOTAL	30.912.000

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.844.000
TOTAL	40.844.000

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

Propiedad planta y equipo

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de Propiedad planta y equipo adquiridas, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
RUBRO	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	29.952.000
EQUIPO DE COMPUTACION	83.749.000
TOTAL	113.701.000

NOTAS AL PASIVO

NOTAS AL PASIVO CORRIENTE

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Obligaciones financieras que una empresa tiene con terceros, generalmente proveedores, por la adquisición de bienes o servicios a crédito.

NOTA 9 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
RUBRO	VALOR
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11.200.000
TOTAL	11.200.000

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

Fondos que la empresa recibe por adelantado de sus clientes antes de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Estos montos representan un pasivo, ya que implican una obligación futura de cumplir con lo acordado o de devolver el dinero en caso de no concretarse la operación.

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR	
RUBRO	VALOR
IMPUESTOS POR PAGAR	64.444.000
TOTAL	64.444.000

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

Correo: funbrispcucuta@gmail.com

NIT: 901011133-7

Dirección: Calle 6 #12-24, Comuneros

Cámara de Comercio: S0505235

NOTAS A CUENTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 11. CUENTAS DEL PATRIMONIO

Es el conjunto de recursos propios de la empresa, compuesto por las aportaciones de los socios o accionistas y las utilidades acumuladas.

NOTA 11 PATRIMONIO	
RUBRO	VALOR
CAPITAL EN ACCIONES	44.700.000
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	119.683.000
TOTAL	164.383.000

FIN NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235



FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbrispcucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235



FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

Correo: funbrispcucuta@gmail.com

ID NIT: 901011133-7

Dirección: Calle 6 #12-24, Comuneros

Cámara de Comercio: S0505235

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

58000803E1030005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILSON ALBERTO CRUZ RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88234437 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 164855-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA

 **Correo:** funbriscucuta@gmail.com

 **NIT:** 901011133-7

 **Dirección:** Calle 6 #12-24, Comuneros

 **Cámara de Comercio:** S0505235